

ORDEN DE ELECCION PARA MUNICIPIOS

Por la presente se ordena que se llevará a cabo una elección el Sabado, 5 de Mayo de 2018, con el propósito de electar los siguientes oficiales de la Ciudad de Port Lavaca, Tejas:

- Un Alcalde, de la Ciudad, todos distritos, por un plazo de 2 años
- Un Miembro del Consejo, único distrito # 2, por un plazo de 3 años
- Un Miembro del Consejo, único distrito # 6, por un plazo de 3 años

La votación adelantada en persona se llevará a cabo de Lunes a Viernes en:
 Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia
 202 N. Virginia Street
 Port Lavaca, Texas 77979

Durante estos horarios:

Lunes	Abril	23	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Abril	24	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Miercoles	Abril	25	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Jueves	Abril	26	de las	7:00	a.m.	hasta	7:00	p.m.
Viernes	Abril	27	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Lunes	Mayo	30	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.
Martes	Mayo	1	de las	8:00	a.m.	hasta	5:00	p.m.

Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán enviarse a:

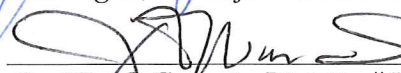
Mandy Grant, Secretaria de la Ciudad
 Ciudad de Port Lavaca – en la Alcaldia
 202 N. Virginia Street
 Port Lavaca, Texas 77979

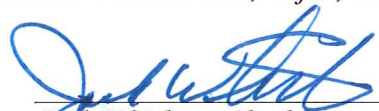
Las solicitudes para boletas que se votarán en ausencia por correo deberán recibirse para el fin de las horas de negocio, las 5:00 de la tarde, el Martes, 24 de Abril de 2018.

APROBADO y adoptado por el Consejo de la ciudad de Port Lavaca, Tejas, este día 8 de Enero de 2018.


 Jerry Smith, Consejo Distrito #1



 Jan Regan, Consejo Distrito #3


 Jim Ward, Consejo Distrito #5


 Jack Whitlow, Alcalde


 Tim Dent, Consejo Distrito #2


 Rosie Padron, Consejo Distrito #4


 Kenneth Barr, Consejo Distrito #6

Nota: Se deberá entregar una copia de esta orden de elección al/a la Secretario(a) del Condado/Administrador(a) de Elecciones y el/la Registrador(a) de Votantes a más tardar sesenta (60) días antes del día de elección.